Logros y retos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en México

- En los últimos años, México ha recibido US$419.8 millones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) de los cuales más de la mitad han financiado proyectos vinculados con paisajes forestales.
- Las experiencias y resultados de los proyectos financiados por el GEF en México han sido positivos para la política de conservación y manejo de los bosques, existiendo oportunidades para mejorar el desempeño de las nuevas inversiones que se harán a partir del 2015.

Antecedentes y operación del GEF

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility, GEF, en inglés) es un fondo financiero público que se colocó a nivel internacional como el principal mecanismo de financiamiento de proyectos en beneficio del medio ambiente, particularmente de aquellos relacionados con biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales, degradación de la tierra, capa de ozono y contaminantes orgánicos persistentes (COPs). Inició en 1991 como un programa piloto del Banco Mundial, hasta que se estableció como un mecanismo independiente y permanente en 1994 (México es miembro desde ese año). Este Fondo representa una fuente de financiamiento para las convenciones y convenios ambientales internacionales.

El GEF cuenta con 182 países miembros, generando una asociación entre gobiernos, instituciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil (OSCs) y sector privado con la finalidad de abordar problemas globales de forma coordinada, buscando impulsar economías locales e iniciativas de desarrollo sustentable. Desde su creación ha contribuido con US$12,500 millones en inversiones directas y movilizado US$58,000 millones en cofinanciamiento a nivel mundial. Las fuentes de financiamiento provienen de recursos de países donantes, principalmente con economías desarrolladas y en transición, y los beneficiarios son países en desarrollo y con economías emergentes.

Aparte de administrar su propio Fondo Fiduciario, el GEF también gestiona otros fondos internacionales para el cambio climático, la aplicación del Protocolo de Nagoya y otros temas. Además, cuenta con un programa para la participación directa de organizaciones no gubernamentales (ONGs), comunidades locales y otras organizaciones de base en cada país a través del Programa de Pequeñas Donaciones, gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La reposición de recursos financieros del GEF se efectúa cada cuatro años. Actualmente el GEF está siendo fondeado con recursos de la Quinta Reposición (GEF-5) y su vigencia concluyó en junio de 2014. Para la Sexta reposición del GEF (GEF-6), con vigencia de julio de 2014 a junio de 2018, se captó la cantidad récord de US$4,430 millones comprometidos por los países donantes.

Asignación de los recursos acumulados por área focal; incluye proyectos y excluye impuestos

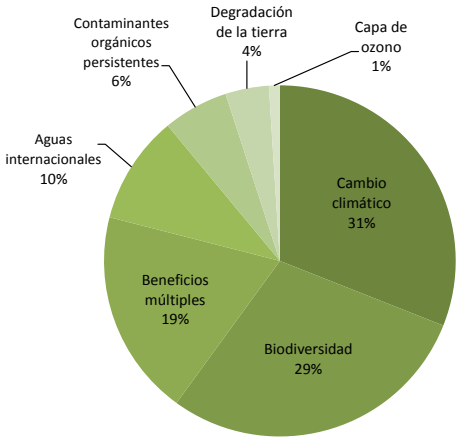

Recursos del Fondo Fiduciario del GEF por reposición

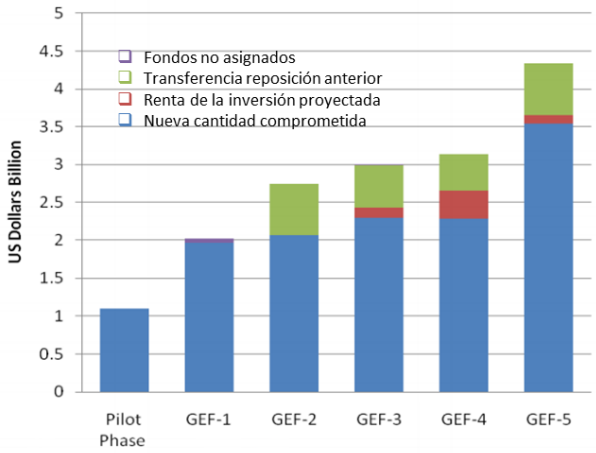

Fuentes: CCMSS con información de la base de datos en línea del GEF; y "Estructura y Lineamientos Operativos" de SHCP/SEMARNAT para el "Diálogo Nacional de la Agenda México - Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)"

Dentro de la estructura del GEF existen dos figuras importantes: la Asamblea y el Consejo, que son los órganos rector y de gestión, respectivamente. El primero, con representantes de todos los países miembros, se reúne cada cuatro años para revisar y evaluar sus políticas generales, operación y membresía, entre otros. El segundo es responsable de desarrollar, adoptar y evaluar las políticas y programas para las actividades financiadas.

Los directores o miembros del Consejo representan a 32 Circunscripciones o Grupos GEF: 16 de países en desarrollo, 14 de países desarrollados y 2 de economías en transición; México es representante de su grupo, del cual también son miembros: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Venezuela.

De acuerdo con información del propio organismo, la nueva Visión 2020 del GEF busca mejorar el impacto de sus inversiones centrándolas en las causas subyacentes de la degradación ambiental y en proyectos que generen beneficios múltiples.

Financiamiento del GEF en México

Hasta ahora México ha recibido más de US$450 millones en recursos de donación, lo que ha movilizado paralelamente recursos adicionales de cofinanciamiento por un valor aproximado de US$2,500 millones provenientes de agencias implementadoras, sector público y privado, fuentes bilaterales y multilaterales, ONGs y de los mismos beneficiarios. Estos recursos se han destinado a 55 proyectos nacionales, principalmente para proyectos del sector ambiental.

Distribución de los recursos GEF por sectores. Tercera, cuarta y quinta reposiciones	
Sectores	Cifras en millones de USD
Ambiental	247.90
Energía	130.13
Agricultura	19.20
Estatal	12.65
ONGs	8.48
Intergubernamental	1.46
Total	**419.82**

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales – Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentación "Cartera Nacional de Proyectos Ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial", abril 2014.

Distribución sectorial de recursos GEF. Tercera, cuarta y quinta reposiciones

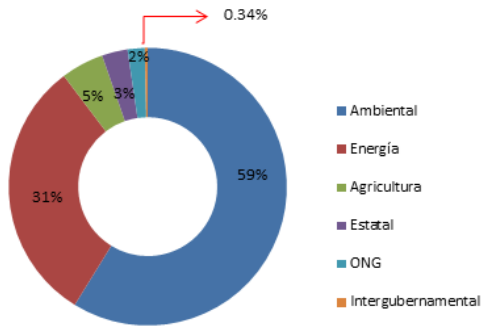

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales – Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentación "Cartera Nacional de Proyectos Ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial", abril 2014

De los US$247.9 millones asignados por el GEF al sector ambiental federal (59% del total asignado a México), 53% se ha destinado a proyectos en áreas naturales protegidas (Conanp), 22% a temas ambientales que incluyen contaminación y residuos (Semarnat), 11% a temas específicamente forestales (Conafor), 7% a biodiversidad a través de la Conabio, 5% al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y 2% a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con poca presencia de proyectos dirigidos por instituciones de gobiernos estatales (3%) y de sociedad civil (2%).

Adicionalmente, México está involucrado en 32 proyectos regionales y globales, que representan alrededor de US$192 millones en donativos, generando recursos de cofinanciamiento por más de US$558 millones (10 biodiversidad, 8 cambio climático, 5 beneficios múltiples, 7 aguas internacionales y 2 COPs).

Asignación de los recursos acumulados por área focal en México del GEF

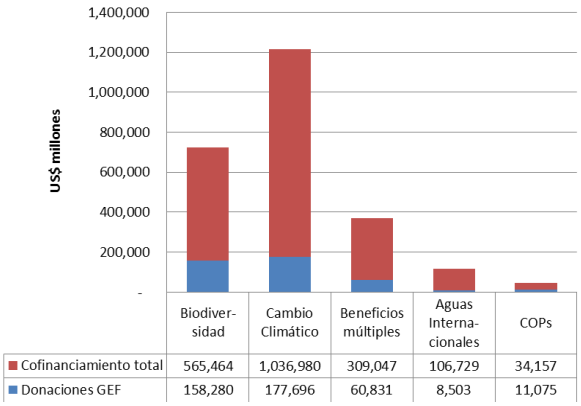

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos en línea del GEF

Para la reposición GEF-5 (2010-2014), a México se le asignaron US$98.25 millones en donativos, movilizando paralelamente recursos por cofinanciamiento cercanos a US$525 millones. Estos fueron repartidos en diferentes áreas focales de la siguiente manera: 55% cambio climático, 41% biodiversidad y 4% degradación de tierras.

En el caso de la reposición GEF-6 (2014-2018) se asignaron US$88 millones a México. De estos US$27.78 fueron destinados a cambio climático, US$54.92 a biodiversidad y US$.5.40 a desertificación.

Para la definición de proyectos el gobierno mexicano decidió adoptar de manera voluntaria la alternativa de "Cartera Nacional de Proyectos" para solicitar recursos.

Posteriormente se conformó el Comité Nacional de Evaluación para la definición de temas prioritarios y criterios de evaluación, y la revisión, convocatoria y selección de las propuestas. Un acierto del gobierno mexicano, ya que este esquema se conformó para contribuir a la coordinación interinstitucional para el diseño de proyectos integrales con criterios multisectoriales.

En lo que respecta al Programa de Pequeñas Donaciones, México ha sido beneficiario de sus últimas dos fases operativas. A la fecha, se han llevado a cabo exactamente 578 proyectos, ejecutados por organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.

Los recursos invertidos en el país bajo este Programa ascienden a poco más de US$33 millones, entre donativos y recursos de cofinanciamiento (en efectivo y especie), atendiendo principalmente el sureste del país bajo diferentes líneas de financiamiento, dentro de las que sobresalen en la agenda forestal: aprovechamiento sustentable de maderables y no maderables, conservación y agroecología, agroforestería y ganadería de patio con especies autóctonas. De esta forma, los recursos del GEF invertidos han permitido en muchas ocasiones innovar, fortalecer cadenas productivas y mejorar las prácticas productivas dentro de las regiones forestales del país, aportando recursos y apoyando el fortalecimiento de capacidades locales.

Socios GEF en México

Agencias implementadoras, supervisan la preparación y el desarrollo de los proyectos

- Banco Mundial (BM) [Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo-BIRD]
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés)
- Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés)
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
- Banco Asiático para el Desarrollo (BasD)
- Banco Africano para el Desarrollo (BafD)
- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)

Organismos ejecutores nacionales, llevan a cabo los proyectos

- Gobierno de México
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
- Secretaría de Energía (SENER)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN)

Agenda mexicana para el GEF-6 (2014-2018)

Actualmente, la Cartera Nacional de Proyectos para el GEF-6 se encuentra en desarrollo y el gobierno federal, con apoyo del GEF, llevó a cabo el evento "Diálogo Nacional de la Agenda México" en noviembre de 2013, con la finalidad de intercambiar experiencias, identificar mejores prácticas en la instrumentación de proyectos, socializar las prioridades de diversos sectores, y fortalecer mecanismos de coordinación, entre otros. En este evento se dieron a conocer las directrices programáticas para el siguiente periodo operativo, así como la Visión 2020 del GEF.

Posteriormente, en abril del presente año, se realizó un Taller para la identificación de prioridades para definir la Cartera y se lanzó una convocatoria para recibir propuestas que venció el día 15 de diciembre de 2014.

El objetivo del gobierno federal para la 5ª Asamblea del GEF realizada en mayo de este mismo año en México fue impulsar la implementación de proyectos de alto impacto a través de esquemas de cooperación innovadores (e.g. productos de mitigación de riesgos, capital inicial e instrumentos de deudas), vinculando los sectores público, privado y social.

Para el GEF-6, el gobierno mexicano decidió vincular proyectos con los procesos nacionales de planeación y las prioridades presupuestales, donde se buscará avanzar de manera especial en esquemas de gestión territorial y de manejo sustentable. De esta forma el GEF podría ser un apoyo importante en la promoción de políticas públicas con enfoque territorial que alienten la coordinación interinstitucional.

La agenda forestal en los proyectos GEF de México

De los 55 proyectos nacionales financiados con recursos del GEF, se han identificado 15 proyectos que se relacionan directamente con ecosistemas forestales al apoyar el fortalecimiento de diferentes esquemas de conservación como áreas naturales protegidas, pago por servicios ambientales y manejo forestal sustentable, además de proyectos para sistemas de gestión y ordenamiento territorial que promueven la conectividad del paisaje como los proyectos: *Corredor Biológico Mesoamericano (CBMM)*, *Fortalecimiento en la efectividad y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para la conservación de la biodiversidad bajo condiciones de cambio climático* y *Conservación de cuencas costeras en ambientes cambiantes*.

Recursos asignados a proyectos nacionales relacionados con ecosistemas forestales

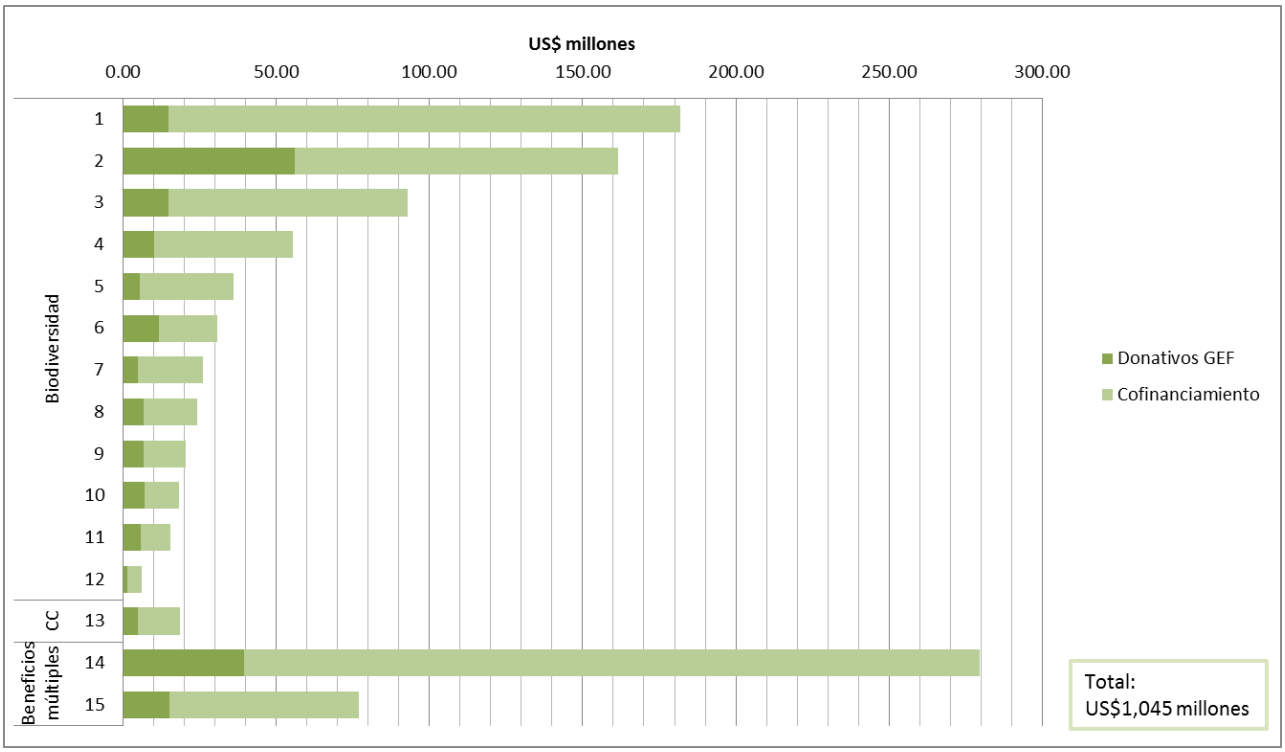

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos en línea del GEF

Los 15 proyectos relacionados con los ecosistemas forestales se distinguen no solo por el monto asignado, sino también por incluir componentes dirigidos a fortalecer la gestión territorial y la política forestal.

Principales proyectos nacionales con impacto directo en ecosistemas forestales

Proyectos (# en gráfica 4)	Agencia Implementadora	Agencia Ejecutora	Total; donativos GEF + cofinanciamiento total (US$ millones)	Estatus
Biodiversidad				
Servicios Ambientales (1)	BM-BIRD	CONAFOR	181.79	Proyecto terminado
***Programa de Áreas Naturales Protegidas (2)	BM-BIRD	CONANP	161.62	IV tramo: Avalado por Director Ejecutivo
Corredor Biológico Mesoamericano (3)	BM-BIRD	SEMARNAT SAGARPA SEDESOL SCT SRA	92.95	Terminación del proyecto
*Fortalecimiento en la efectividad y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para la conservación de la biodiversidad bajo condiciones de cambio climático (4)	PNUD	CONANP CONAFOR CONABIO	**55.53	Avalado por Director Ejecutivo
*Fortalecimiento de las acciones para la recuperación de especies en riesgo y su hábitat en Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia (5)	PNUD	CONANP	**36.23	Aprobado por el Consejo
Sistemas de Producción Sostenible y de Biodiversidad (6)	BM-BIRD	CONABIO	30.89	Aprobado por Agencia Implementadora
Manejo Forestal Sustentable. Transformando el manejo de bosques productivos comunitarios ricos en biodiversidad a través de la creación de capacidades nacionales para instrumentos basados en el mercado bajo el Programa de Manejo Forestal Sustentable (8)	PNUD	CONAFOR RAINFOREST ALLIANCE	24.27	En implementación
Conservación de la biodiversidad por comunidades e indígenas (COINBIO) (10)	BM-BIRD	SEMARNAT	18.4	Proyecto terminado
Cambio Climático				
Manejo Forestal Sustentable. Mitigando el cambio climático a través del manejo forestal sustentable y la creación de capacidades en los estados del sur de México (Campeche, Chiapas y Oaxaca) (13)	FIDA	CONAFOR	18.53	Aprobado por Agencia Implementadora
Beneficios Múltiples				
*Conservación de cuencas costeras en ambientes cambiantes (14)	BM-BIRD	CONANP	**279.40	Avalado por Director Ejecutivo
Manejo Ecosistémico Integrado en tres ecoregiones prioritarias (15)	PNUD	SEMARNAT	77.02	Proyecto terminado

* Traducción oficial al español del título. Los demás son traducciones de la base de datos del GEF.

** Recursos del GEF-5

*** Repartido en 5 proyectos: Programa de Áreas Protegidas y Consolidación del Programa de Áreas Protegidas (SINAP I y II), tramos primero al cuarto.

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos en línea del GEF

Beneficios y experiencias positivas del GEF en México

La participación de México en el GEF y los recursos recibidos de este mecanismo de financiamiento han dejado importantes beneficios y experiencias además del fortalecimiento de capacidades nacionales y locales que actualmente sirven para mejorar el diseño de políticas y la implementación de acciones en las regiones forestales del país.

Algunos de los principales beneficios y experiencias derivadas de la operación de financiamientos GEF son:

- ✓ Los recursos del GEF se han invertido en proyectos nacionales prioritarios que han apoyado el cumplimiento de acuerdos derivados de convenios y tratados internacionales, como las Metas de Aichi y le reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ✓ Se ha promovido la innovación a través de modelos alternativos de gestión del manejo de recursos naturales y de proyectos de gestión integral del territorio, los cuales son fundamentales para la coordinación entre instituciones de gobierno y OSCs nacionales y locales.
- ✓ Se han generado aportaciones adicionales a los presupuestos fiscales nacionales.
- ✓ Ha funcionado como una palanca para potenciar temas y experiencias de relevancia nacional que han derivado en nuevas y mejores políticas públicas.
- ✓ Los recursos entrantes se consideran estratégicos pues el GEF es una de las pocas fuentes que incluyen recursos patrimoniales, lo que representa un gran beneficio porque permite planear y actuar en el largo plazo.
- ✓ Cada proyecto incluye recursos para realizar evaluaciones independientes de estos.
- ✓ El respaldo y participación de las agencias implementadoras de recursos GEF ha facilitado la aceptación e involucramiento de diferentes actores nacionales en los proyectos.
- ✓ Existen casos en donde han surgido resultados positivos que no se tenían contemplados en un inicio, un ejemplo de esto es la sinergia creada en el sureste de México entre el CBMM y algunos de los proyectos financiados por el Programa de Pequeñas Donaciones.
- ✓ Ha sido un activo importante en áreas vinculadas a la conservación, principalmente, y al manejo integral de recursos naturales y al desarrollo forestal; considerándose exitosos, por diversos actores, los siguientes casos:
  - El desarrollo del esquema de pago por servicios ambientales (PSA), en donde se apoyó el establecimiento del Fondo Patrimonial de la Biodiversidad, y que se verá retroalimentado y fortalecido por un componente del proyecto de Cuencas Costeras GEF.
  - La consolidación del Sistema de ANPs, atendiendo también zonas de influencia.
  - El apoyo al desarrollo de mercados alternativos y de certificación ligados a esquemas de conservación de la biodiversidad en bosques bajo manejo, así como en la mitigación del cambio climático.
  - La creación del CBMM, como nuevo esquema de conservación, diferente a ANPs, que promueve la coordinación intersectorial, la conectividad del paisaje y el desarrollo local.
- ✓ El fortalecimiento del manejo forestal comunitario y la inversión en grupos de población, generalmente vulnerables, que normalmente no tiene derechos de tierra y no pueden acceder a subsidios formales (siendo particularmente provechoso el trabajo que se hace con mujeres).

Retos y recomendaciones

Si bien el GEF ha tenido buenos resultados en México, también enfrenta retos y oportunidades de mejora para incrementar los resultados positivos en las regiones forestales. Los principales retos que enfrenta actualmente son:

- ➢ Retomar el objetivo original del GEF, fortaleciendo el compromiso de concebirlo como una fuente de financiamiento para innovaciones de diseño que resulten en la creación de políticas públicas y mejora de las existentes.
- ➢ Prestar especial atención a las evaluaciones independientes para mejorar sus aportes al diseño y mejora de políticas públicas.
- ➢ Lograr un balance entre la duración del ciclo de preparación de los proyectos y la duración de estos, tendiendo a proyectos de más largo plazo, en donde el esfuerzo inicial, altamente

demandante, se compense con los resultados obtenidos.

- Proponer mejoras a las reglas de operación de las agencias implementadoras, con la finalidad de simplificar y agilizar los procesos y dar mayor autonomía en la ejecución de proyectos.
- Mejorar la participación de las OSC como apoyo y contrapeso al gobierno federal en el tema ambiental, asignando al menos 10% de los recursos del GEF-6 a proyectos que puedan ser operados directamente por este tipo de organizaciones.
- Apoyar la creación de fondos a nivel estatal o regional para la restauración de los ecosistemas degradados y más vulnerables al cambio climático, así como la prevención y recuperación de ecosistemas afectados por eventos climáticos extremos (LGCC).

Dado que el GEF se ha convertido en un canal importante para el financiamiento de proyectos ambientales en México y para fortalecer el presupuesto ambiental público, el CCMSS considera necesario que para aprovechar mejor el potencial del financiamiento GEF y mejorar el rendimiento de los proyectos en regiones forestales del país, el diseño, selección, implementación y evaluación de los proyectos GEF aborde los siguientes temas clave:

1) Los proyectos GEF no sólo deben impulsar la conservación y el manejo de los recursos naturales, sino también el empoderamiento de los dueños y habitantes de los territorios donde se realizan tales proyectos. Al buscar el fortalecimiento del capital social, las estructuras de gobernanza local y del robustecimiento y aumento de capacidades institucionales, financieras y técnicas de las organizaciones comunitarias locales y de las organizaciones de sociedad civil que participan en la preparación y ejecución de los proyectos, se podrá asegurar el éxito a largo plazo de los proyectos financiados por el GEF para la gestión sustentable del territorio y la apropiación local de los mismos. Al respecto, la experiencia del Corredor Biológico Mesoamericano resulta fundamental para identificar las condiciones donde el fortalecimiento de estructuras de gobernanza ha permitido integrar acuerdos entre diversos actores sobre las intervenciones territoriales.

2) Garantizar la innovación en la formulación de proyectos a nivel de paisaje, impulsando la conectividad ecológica y el manejo integral del territorio por parte de las comunidades para atender las causas de la deforestación y degradación en las distintas regiones del país, así como mejorar la adaptación de los ecosistemas forestales y los medios de vida de las comunidades rurales.

3) Asegurar que los proyectos GEF impulsen el desarrollo de capacidades para la coordinación intersectorial e institucional. Los distintos niveles (nacional, regional y local) en donde se ejecuta el presupuesto ambiental público y el financiamiento del GEF apuntan hacia la necesidad de una mayor coordinación entre sectores e instituciones gubernamentales. Además, para atender las causas subyacentes de la deforestación es necesario que los proyectos GEF promuevan la colaboración entre diversos sectores (forestal, agropecuario, desarrollo social) e instituciones gubernamentales.

4) Fortalecer el papel de los estados y municipios en el diseño, implementación, integración sectorial, monitoreo de acciones e identificación de objetivos a nivel regional. El diseño e implementación de proyectos GEF se presenta como una oportunidad para impulsar el fortalecimiento institucional de los estados y para generar estrategias que tomen en cuenta las prioridades establecidas a nivel subnacional. Esto permitirá abonar a la necesaria participación de los gobiernos locales en la definición de sus agendas ambientales y en el cumplimiento de sus objetivos. Cabe destacar que diversos estados han desarrollado procesos para generar estrategias estatales para reducir emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+) que deberían ser integradas en la lógica de los proyectos GEF de alcance territorial. Además, al fomentar la creación de capacidades técnicas dentro de plataformas subnacionales se permite asegurar una consecución coherente de los objetivos ambientales nacionales y subnacionales dentro de espacios locales.

5) Garantizar la participación de la sociedad civil y de los dueños de los territorios forestales en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos financiados por el GEF. Para ello es necesario fortalecer el proceso de participación en la definición de la Cartera Nacional para el GEF-6 y asegurar la transparencia y el acceso a la información referente al diseño, selección e implementación de los proyectos. En este sentido, la consulta pública dirigida y la convocatoria de proyectos son una buena oportunidad para mejorar la operación del GEF. Los resultados de la consulta deberán servir al Comité Nacional de Evaluación, órgano encargado de revisar y aprobar proyectos, para la integración de la Cartera Nacional de Proyectos. Al abordar los problemas que aquejan a las

regiones forestales, es necesario priorizar la voz y necesidades de los propietarios del territorio y a las personas que dependen y viven en los bosques y selvas del país.

6) Debido a la importancia del Programa de Pequeñas Donaciones para fortalecer la participación de comunidades locales, organizaciones de base y sociedad civil en la ejecución de proyectos financiados por el GEF y la creación de sinergias entre proyectos, se sugiere aumentar el techo presupuestal y ampliar las regiones actualmente apoyadas por dicho Programa. Esto con el objetivo de ampliar el papel de la sociedad civil y comunidades en la preparación y ejecución de proyectos para asegurar impactos positivos a escala local.

7) Desarrollar un marco de evaluación independiente y continua de los proyectos, con indicadores de impacto que arrojen información confiable y permitan monitorear el progreso del proyecto, fortaleciendo la participación de la sociedad en el seguimiento de los proyectos GEF y facilitando la rendición de cuentas. Para esto, es preciso generar información de línea base para determinar el impacto del proyecto en el cumplimiento de los objetivos

8) Garantizar la adicionalidad de los recursos GEF en los proyectos a financiar. Para ello es necesario diseñar arreglos financieros que aseguren que el financiamiento proveniente del GEF sea coherente y genere sinergias con el resto del financiamiento destinado a las regiones forestales y, de este modo, evitar que suplante al presupuesto público. Las inversiones del GEF deben servir para aumentar los niveles de financiamiento y asegurar la canalización de suficientes recursos hacia las necesidades de la agenda forestal.

Agradecimientos especiales

El CCMSS agradece a todas las personas que amablemente nos compartieron sus experiencias, conocimientos e ideas para la realización de esta nota informativa. En especial, agradecemos a: Mtro. Pedro Álvarez-Icaza, Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos, Conabio; Andrew Rhodes, Director de Estrategias de Cambio Climático, Conanp; Renée González, Directora de Conservación, FMCN; Dr. Francisco Chapela, asesor de Estudios Rurales y Asesoría, A.C.; y al Ing. Sergio Graf, ex Coordinador General de Producción y Productividad, Conafor, por sus valiosos aportes, a través de entrevistas.

REFERENCIAS

[1] CCMSS, "Crisis del sector forestal mexicano, nuevos indicadores y evidencias", Nota informativa 38, agosto 2014.

[2] Comisión Nacional Forestal, "Diagnóstico del Programa Presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal 2014", junio 2014.

[3] Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional Forestal-Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, "Informe global de resultados del diagnóstico de fortalecimiento de actividades de evaluación", junio 2012.

[4] Auditoría Superior de la Federación, Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012. Comisión Nacional Forestal. Servicios Ambientales. Auditoría de Desempeño 12-1-16RHQ-07-0380, 2012.

http://www.gefassembly.org/gef-assembly

http://www.thegef.org/gef/whatisgef

http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/documents/GEF%20GEF_R.6_Inf.12%20Trust%20Fund%20Financial%20Report%20%28Summary%20of%20Financial%20Information%20as%20of%20Dec%2031%2C%202013%29.pdf

http://www.hacienda.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_051_2013.pdf

http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/dialogonacional/Documents/Informacion%20Relevante/Qu%C3%A9%20es%20el%20GEF.pdf

http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/publication/M%C3%A9xico%20-%20Fact%20Sheet%20-%20Feb2013_ES.pdf

http://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/internacional/pdf/Documento%20CNP.pdf

http://www.gefassembly.org/mexico-and-gef

http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/temas_de_interes/gef/5a_asamblea_del_fondo_para_el_medio_ambiente_mundial.pdf

https://sgp.undp.org/index.php?option=com_countrypages&view=countrypage&country=76&Itemid=204

http://www.semarnat.gob.mx/dialogo-nacional/presentaciones

http://www.semarnat.gob.mx/dialogo-nacional/taller-de-prioridades-gef

http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/dialogonacional/Documents/PLENARIAS/Sesion%20II.%20Vision%202020%20y%20Lineamientos%20GEF/Lineamientos%20Operativos%20Henry%20Salazar.pdf

http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/dialogonacional/Documents/PLENARIAS/Sesion%20V.%20ONG,%20Academia/PPD%20Mexico.%20Raul%20Murguia.pdf

http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/dialogonacional/2._presentacicn_semarnat_-_cartera_nacional.pdf

http://www.conanp.gob.mx/difusion/pdf/archivos_gef/cuencas_costeras/MGAS_13_abril_13_Infoshop.pdf